

Aprobada en la sesión del día 30 de mayo de 2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 16 DE MAYO DE 2023.

Siendo las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:55 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Obras Públicas, encargada, LIBRADA DE FRÍAS; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXADER H.; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA ARÚZ; y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión de 9 de mayo de 2023.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD:

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º46-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre la Caja de Seguro Social y la empresa Telecomunicaciones Digitales, S.A., para el Proyecto de Modernización Tecnológica Integral de los sistemas de Ingresos y Prestaciones Económicas “SIPE”, Sistema de Información de Salud “SIS” y del Sistema Administrativo Financiero “SAFIRO” de la Caja de Seguro Social, por un monto de veintiocho millones novecientos treinta y cinco mil doce balboas con 00/100 (B/.28,935,012.00), por un período de 24 meses.

Cortesía de sala: doctor Enrique Lao Cortés, director de la Caja de Seguro Social (CSS); ingeniero Luis Oliva, administrador de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG) y el ingeniero Carlos Rodríguez, director de Innovación y Transformación de la Caja de Seguro Social.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º47-23, que autoriza al ministro de Economía y Finanzas, para que, en nombre y representación del Estado, gestione el Acuerdo de Capitalización entre los socios mayoritarios de la Empresa AES Panamá, SRL.

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público.

3. Presentación: “Reflexiones sobre la Economía y las Finanzas Públicas en Panamá” por S.E. Héctor Alexander, ministro de Economía y Finanzas.

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación.

4. Presentación: “Los escenarios del Cambio Climático. Visión 2030, 2050 y 2070” por S.E. Milciades Concepción, ministro de Ambiente.

Cortesía de sala: doctora Ligia Castro de Doens, directora de Cambio Climático y la ingeniera Luz Graciela de Calzadilla, directora del Instituto de Meteorología e Hidrología.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 9 de mayo de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD:

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º46-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre la Caja de Seguro Social y la empresa Telecomunicaciones Digitales, S.A., para el Proyecto de Modernización Tecnológica Integral de los sistemas de Ingresos y Prestaciones Económicas “SIPE”, Sistema de Información de Salud “SIS” y del Sistema Administrativo Financiero “SAFIRO” de la Caja de Seguro Social, por un monto de veintiocho millones novecientos treinta y cinco mil doce balboas con 00/100 (B/.28,935,012.00), por un período de 24 meses.

El director de la Caja de Seguro Social, Enrique Lau Cortés, manifestó que acude al Consejo de Gabinete para solicitar la autorización y poder realizar un procedimiento excepcional de contratación por la suma de B/.28,935,012.00 para el Proyecto de Modernización Tecnológica Integral de los Sistemas de la Caja de Seguro Social.

Señaló que es conocido que nuestra institución ha tenido serios problemas, particularmente, para la presentación de unos estados financieros que puedan ser refrendado por la Contraloría General de la República y una de las razones fundamentales de todos los hallazgos es la parte de integralidad y la falta de actualización de los diferentes sistemas y plataformas con la cual cuenta la Caja de

Seguro Social. En este caso en particular nos estamos refiriendo a tres plataformas tecnológicas.

En el caso de la Plataforma SIPE que básicamente es el Sistema de Ingreso a las Estaciones Ecológicas, la plataforma que se llama Safiro es el Sistema Administrativo Financiero y el SIS es el Sistema que tiene que ver con la Información y la Integralidad de la Gestión de Salud.

Desde el año 2008 la Caja de Seguro Social adquirió una serie de sistemas entre los cuales estaba el Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas, por diversas razones no se logró la implementación total del sistema y solamente se implementó la parte de los ingresos y nunca se implementaron los Sistemas de Prestaciones Económicas, de manera que este sistema no se integraba con la administración y requería de la intervención humana para poder registrar los ingresos que recibía la Caja de Seguro Social, trayendo como consecuencia que al existir la mano humana para compensar la falta de dispersión del sistema la Contraloría no refrendaba los estados financieros.

En el año 2011 la Caja adquiere el Sistema Administrativo Financiero llamado Safiro y solo se logró la implementación de hasta un 57% de sus funciones, no se integra con los sistemas existentes y en estos momentos está desactualizado.

Al no existir una integralidad en el Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas y el Sistema Administrativo Financiero, la Caja todavía tiene que compartir información con un antiguo sistema en desuso afectando la capacidad que tiene la institución para presentar los estados financieros de una manera pulcra, ya que terminamos haciéndolo manualmente.

En el año de 2015 la Caja de Seguro Social adquirió el Sistema de Información de Salud, este sistema debió haber corrido en la web de modo que solo corría en el modelo cliente servidor siendo muy lento, obviamente generando rechazo por parte de los usuarios.

Seguidamente el Administrador de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG), Luis Oliva, señaló como lo acaba de mencionar el director de la Caja de Seguro Social, desde la Autoridad de Innovación Gubernamental y también por solicitud del señor Presidente de la República hemos iniciado un proceso en el cual tenemos que identificar cómo íbamos apoyar la mesa Técnica de Medicamentos que dirige el vicepresidente Carrizo para poder identificar cuáles eran las vulnerabilidades de los puntos de mejora del sistema de la compra de medicamentos, en cuanto al inventario, así como la logística y la trazabilidad de los mismos, lo que dio como resultado que teníamos que tener integrados todos los sistemas para poder cumplir con la trazabilidad, entre otros.

Otros de los temas que identificamos es que la data se hacía manualmente lo que puede generar errores humanos. Por lo tanto, es necesario entregar el sistema de expedientes con el sistema de compras, así como el sistema de ingresos.

En dieciocho meses tenemos previsto culminar con las dos fases.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º46 de 16 de mayo de 2023.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º47-23, que autoriza al ministro de Economía y Finanzas, para que, en nombre y

representación del Estado, gestione el Acuerdo de Capitalización entre los socios mayoritarios de la Empresa AES Panamá, SRL.

El director de Financiamiento Público, Eder Córdoba, informó que solicita la autorización del Consejo de Gabinete de la firma para la suscripción del Acuerdo de Capitalización entre los socios mayoristas del Estado y la empresa AES Panamá para la construcción de la generadora.

Manifestó que se trata de un proyecto sumamente importante porque esto diversifica de alguna manera la matriz energética que tenemos actualmente.

Como podrán ver la generación real del año 2022 cerró en un 7% a través de la hidro y las plantas térmicas en un 7.6%, el gas natural licuado en un 12% y la parte eólica en un 5%. Una vez esta planta de generación entre en el año 2024 habrá una mayor diversificación de la matriz energética, disminuyendo la importancia relativa de las hidros en lo que respecta a la generación de electricidad pasando de un 12% a un 24%.

Añadió que con el propósito de contribuir a estabilizar la tarifa eléctrica del país, se adquirió compromiso con la empresa AES Panamá de la puesta en marcha del proyecto Generadora de Gatún, que cuenta con 670 MW, cuya construcción se ubica en la provincia de Colón y cuenta con la expectativa de ofrecer energía eléctrica de forma más estable, permitiendo a futuro una disminución significativa en el costo de la misma. La empresa AES Panamá es una sociedad de responsabilidad limitada organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.

Además, los socios de AES Panamá, han adoptado ciertas decisiones corporativas las cuales incluyen, negociar y suscribir un contrato de

promesa de compraventa de cuotas con AES Latin America; que AES Panamá suscriba cualquier otro documento público o privado relacionado a la compraventa de cuotas de participación de Group Energy Gas Panamá; que AES Panamá cumpla una vez sea socio de Group Energy Gas Panamá, con los compromisos adquiridos por Latin América relacionados a los financiamientos contratados, para el debido desarrollo, construcción y puesta en marcha del proyecto Generadora de Gatún y el aumento del capital social de AES Panamá.

Agregó, también, que el Estado se compromete a capitalizar a AES Panamá, por un monto de hasta US\$100,109,000.00 durante las vigencias fiscales 2023, 2024, 2025 y 2026, desglosados de la siguiente manera:

2023	US\$41,630,620.93
2024	US\$34,989,015.83
2025	US\$11,744,681.61
2026	US\$11,744,681.63

En el evento de que todos o parte de los Socios Minoritarios decidan no realizar los aportes de capital a ES Panamá que le corresponde en cualquiera de los años fiscales antes mencionados, los Socios Mayoristas realizarán dichos aportes, hasta por la suma de US\$939,000.00. Los aportes de capital adicional por parte del Estado en este concepto, no podrán exceder la suma de US\$474,000.00.

Recordó, además, que somos dueños del 50% de AES Panamá, como gobierno.

Es importante señalar que la capitalización entre ambos socios es de 409 millones, es el escenario máximo que se puede capitalizar, sin embargo, esta capitalización va a disminuir. Como dato importante clave, la Generadora de Gatún permitirá fortalecer la matriz energética del país con energía más competitiva y confiable y

amigable con el medio ambiente. Este proyecto actualmente apoya la generación de empleos.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º47 de 16 de mayo de 2023.

3. Presentación: “Reflexiones sobre la Economía y las Finanzas Públicas en Panamá” por S.E. Héctor Alexander, ministro de Economía y Finanzas.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, indicó que el crecimiento económico ha tenido como contraposición la pobreza general y la pobreza extrema.

En el año 2020 la pobreza general y extrema subió en la región, sin embargo, en Panamá bajó. Debemos decir que para el año 2021 la economía no fue igual. Recalcó que la cantidad de dinero que se ha gastado en leyes especiales, es enorme las cuales se respetan, pero se deben normar, siendo el impacto de estas leyes terrible, lo malo que seguimos con las leyes especiales lo cual trae una rigidez en las finanzas públicas y es un tema que en alguna ocasión le tendremos que hacer frente, no es fácil, pero si hay justificaciones en momentos difíciles.

Destacó que la actual administración siempre ha aplicado una estrategia para enfrentar la situación económica con el objetivo de lograr resultados y sin improvisaciones.

Precisó que el riesgo país lo determina el costo de la inversión, eso es bien importante. Panamá está en los países con la menor tasa de riesgo en toda la región, el menor riesgo no solo beneficia al gobierno porque las acciones van a ser más baratas, el costo de la inversión se reduce mientras más alto es el costo de la inversión menos

inversiones se van a realizar lo que coloca a Panamá en posición para tocar las puertas a los mercados de capitales, no obstante, otros países ni sueñan en poder hacerlo. El riesgo país también determina cómo van a calificar al Banco Nacional, la Caja de Ahorros y al Canal de Panamá.

Expresó que el repunte económico que tiene Panamá impacta en la generación de empleos formales y en la disminución de la pobreza extrema, principalmente en regiones comarcales.

Resaltó que la economía de Panamá ha tenido una fuerte recuperación, generando empleos formales, ha logrado reducir la pobreza y con una inflación de las más bajas en el mundo.

En su presentación el ministro Alexander informó sobre la situación de la economía y las finanzas públicas, destacando que estas últimas entraron en la senda de la consolidación fiscal; las perspectivas económicas son favorables para el país y que en 2023 Panamá ha cumplió con 15 acciones del Plan de Gafi para salir este año de la lista gris de este organismo.

Al referirse al crecimiento económico, resaltó que Panamá es uno de los más altos de la región.

Mencionó que la economía panameña venía en descendencia desde el 2011 hasta el año 2020, y que es a partir de 2021 y 2022, post pandemia, que el país creció 15.8% y 10.8% respectivamente, siendo uno de los incrementos más altos de la región.

Explicó que el crecimiento en los años 2021 y 2022 es mayor al crecimiento global de América Latina y el Caribe.

Especificó en el informe que los sectores que más han aportado a ese crecimiento están el comercio con 28.4%; construcción 22.6%; transporte y almacenamiento 14.1%; minería 2.4%, entre otros.

Señaló el apoyo del Gobierno Nacional a las Mipymes a través del programa de defensa del tejido productivo con una inyección de B/. 460 millones beneficiando a 4,666 empresas de ese sector.

Afirmó que las Mipymes son las que han generado la mayoría de los empleos formales en Panamá, luego de la pandemia.

Al referirse a la disminución de empleos indica que la recuperación económica ha impactado favorablemente el empleo con el 92% de las cuales las plazas generadas son del empleo formal.

Precisó que de septiembre 2022 a abril de 2022 la población empleada aumentó en 214,672 con un incremento de 13.2% mientras que el empleo formal se incrementó en 196,738 con 21.6% de incremento.

Señaló que la tasa de desempleo disminuyó 8.6%, es decir de 18.5% en septiembre de 2020 a 9.9% en abril de 2022.

Precisó que Panamá redujo la pobreza general y extrema, particularmente, en regiones como las comarcas Ngäbe Buglé, Guna Yala y Emberá, así como en la provincia de Darién.

Adicionó que estos informes de reducción de la pobreza están basados en informes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de organismo internacionales que han comparado las cifras de la región.

De igual forma destacó que el país es considerado entre las naciones de la región con alto desarrollo humano junto a Chile, Argentina,

Costa Rica y Uruguay, lo que se traduce en atracción a la inversión extranjera.

Mencionó que Panamá tiene la inflación más baja en la región.

El informe compara que Panamá tiene un índice de precio al consumidor de 2.9 por debajo de América Latina y el Mundo. Este índice también está por debajo al de Estados Unidos y la Unión Europea.

En cuanto a las finanzas públicas consolidadas destacó que la estrategia de esta administración se ha centrado en que las modificaciones a la Ley de Responsabilidad Social Fiscal permitió aumentar ingresos por flujo de deuda, para atraer más dinero a la economía panameña como acción importante en la implementación de la política de estabilizadores automáticos.

El ministro expresó que en este aspecto la actual administración siempre ha implementado una estrategia hasta en los momentos más críticos de la pandemia, para lograr resultados favorables y nunca bajo una improvisación.

También argumentó que las finanzas públicas están consolidadas, luego de años de incertidumbre que se vivió producto de la pandemia con la caída de los ingresos corrientes, los cuales indicó están en aumento con un mayor porcentaje de ahorro.

El ministro señaló que uno de los aspectos más importante en la consolidación de las finanzas públicas es que Panamá aparece como uno de los países con menos riesgos, lo que se traduce en atracción de inversiones y mejores calificaciones de los organismos internacionales.

4. Presentación: “Los escenarios del Cambio Climático. Visión 2030, 2050 y 2070” por S.E. Milciades Concepción, ministro de Ambiente.

Esta presentación fue pospuesta.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las seis y cincuenta y cinco de la tarde (6:55 p.m.)



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



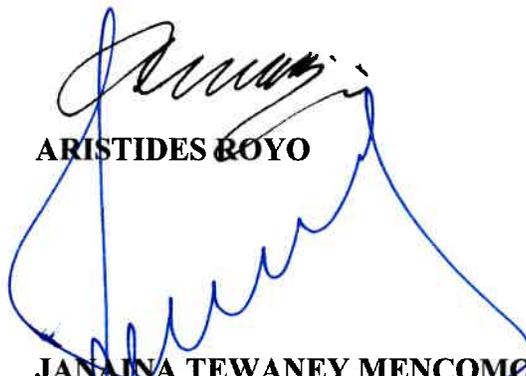
HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES BOYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

La ministra de Obras Públicas,
encargada



LIBRADA DE FRÍAS

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ



JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
16 DE MAYO DE 2023
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



LIBRADA DE FRÍAS
Ministra de Obras Públicas, encargada



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer